Don Juº Godinez Meegosso = dijo que se conforma con el parecer de don Fco de Robles

Don Fco Montero = dijo que se conforma con el parecer de don Fco de Robles

Antº de Robles = dijo que se conforma con el parecer de don Dº de Uribe

Don Alº Marin = dijo lo mesmo que don Diego de Uribe

Don Fco Escagedo = dijo que se conforma con el parecer de don Dº de Uribe en todo y por todo

Antº Hidalgo = dijo que en virtud de Real titulo que tiene presente Sebastian Torres es su parecer que se le de la posesion en lo que uviere lugar de derecho

El Sor Gor mdo se guarden y cumplan los autos proveydos y en su execucion se le de la posesion al dho Sebastian Torres conforme su mgd dios le guarde lo manda por su Real titulo

Don Ginés de Gadea = dijo que de lo mandado por el Sor Gor hablando con el respeto debido a pesar para ante quien y con derecho pueda y de baxo protesta la nulidad y intereses y daños y lo pide por testimonio

El Sor Gor mdo se le de el testimonio que pide y se le lo por su Sria mandado

Luego entro en este ayuntamiento el dho Sebastian Torres y abiendo jurado en forma de derecho el estatuto de estas Ynd en razon del voto de defender la concepcion de la Virgen nra Sra y de usar bien y fielmente el offº de rregidor con el secreto que es obligado el dho Sor Gor le mando sentar con los demas caballeros rregidores de estas Ynd en señal de posesion del dho offº y le